



Universidad Nacional del Comahue.

Facultad de Ciencias de la Educación. Especialización en Educación y Estudios  
Interculturales, Géneros y Sexualidades.

Ord. Cs. UNCo N° 0391/15 CONEAU – RM N° 1172/18

**Trabajo Final Integrador**

***FORMACIÓN ACADÉMICA Y MATERNIDAD EN LA FaCE UNCo:  
UN ANÁLISIS ACTUAL ENTRE LO POSIBLE Y LO NECESARIO.***

**Autora: Profesora Carina Valeria Faccio**

**Directora: Dra. Verónica Trpin (IPEHCS- CONICET- UNCo)**

**2.023**

## **ÍNDICE**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>Estudiar y maternar en FaCE –UNCo.</b>	
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>8</b>
<b>Adentrarse en la problemática, pensar y diseñar un producto.</b>	
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>14</b>
<b>Acerca del producto, concreción y difusión. Pensando en lo posible.</b>	
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>21</b>
<b>Evaluación y reflexión respecto a los aportes recopilados en territorio.</b>	
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>30</b>
<b>Formación académica y maternidad. De las posibilidades a las garantías.</b>	
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>39</b>

*Referencias Bibliográficas*

*Anexos*

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todas las personas que me han permitido llevar adelante esta tarea, ya que desde hace mucho tiempo me pregunto cómo es que las mujeres somos el motor que mueve al mundo, aunque la vida nos ponga a prueba constantemente. Poder acceder a un derecho fundamental como lo es la formación académica conllevó grandes luchas y todavía es un terreno adverso para aquellas que en el mientras tanto nos encontramos maternando.

El primero de mis agradecimientos es sin duda para mi familia, muy profundamente a mis hijxs: Nicolás con quien crezco y me formo desde mis diecisiete años y María Emilia con quien sigo creciendo y diariamente trabajando por una vida más justa para todas las mujeres.

Mi gratitud a todas las personas que de una forma otra, transitaron conmigo este trayecto de formación; amigas, compañerxs de estudio y docentes. En especial le doy las gracias a la Dra. Verónica Trpin por acompañarme en este proyecto personal y profesional, aceptando dirigir este trabajo.

Agradezco a la Facultad de Ciencias de la Educación, especialmente a referentes de: Orientación, Ingreso y Permanencia Sr. Fabio Benitez; Departamento de alumnos Sr. Walter Villalobo y Centro de Estudiantes Srta. Daiana Rebolledo por su tiempo y la buena predisposición con la que me brindaron valiosa información respecto a la población en territorio.

Gracias también a la referente de los Centros Infantiles de la Municipalidad de Cipolletti Sra. Vanina Amorone por la posibilidad de darme a conocer este importante recurso, capaz de acompañar a la crianza y el cuidado de manera gratuita en esta ciudad.

Del mismo modo, agradezco enormemente a las estudiantes de los Profesorados de Nivel Inicial y Nivel Primario de FaCE UNCo puesto que con sus aportes enriquecieron mi escrito y hoy me motivan a pensar que este camino que recién inicio en la investigación social pueda colaborar en la proyección tanto de nuevas como justas prácticas y políticas universitarias para todxs.

## **PALABRAS EN CONTEXTO**

Es oportuno mencionar que parte de esta formación de posgrado, Especialización en Educación, Estudios Interculturales, Géneros y Sexualidades 3ra Cohorte, se realizó en condiciones extraordinarias, ya que en el primer semestre del año 2021 el Poder Ejecutivo Nacional dictaminó el Aislamiento Preventivo Social Obligatorio (ASPO) en el marco de la pandemia por COVID 19. El Taller I y los primeros dos seminarios de la carrera pudieron cursarse de manera presencial. Sin embargo, los seminarios restantes; el Taller II y Taller III se cursaron de manera virtual. Tal contexto solamente posibilitó – hasta la finalización del cursado de la carrera - el contacto y la comunicación de quienes participaron de los mismos a través de redes sociales y/o plataformas de videoconferencias. Las tareas de planeamiento y realización del producto necesario para acreditar el Taller III, se realizaron en su totalidad en una dupla de trabajo y de manera virtual, es decir, que no hubo ninguna posibilidad de trabajar en territorio de forma presencial debido a que las cátedras de la FaCE UNCo, el personal no docente de ésta y las instituciones educativas - tanto provinciales como municipales- se encontraban realizando sus actividades de forma remota. Aun así, la propuesta se logró culminar respetando los tiempos requeridos por el Equipo Docente de la EEEIGS y la realidad educativa en dicho escenario.

Cabe aclarar, que el proceso de escritura de este TIF – a partir de marzo de 2022- se dirime ya en otro contexto sanitario, al que se conoce como nueva normalidad, en el cual la Universidad Nacional del Comahue propone para sus carreras una modalidad de cursado híbrida en la que lo virtual y lo presencial se alternan en pos de garantizar tanto el cuidado de la salud como el acceso a la educación de su estudiantado.

# INTRODUCCIÓN

## Estudiar y maternar en FaCE –UNCo

Pensando en territorio, lo real, lo posible y lo necesario, merece un análisis profundo que permita extrañarse de supuestos naturalizados que condicionan o coartan el derecho a la educación de muchas personas.

Parece oportuno expresar que la construcción de este TIF – que comienza durante el ASPO por COVID 19- se dispone desde la idea de *entreversión* propuesta en el Taller III de la EEEIGS. Cabe aclarar que la misma puede definirse a partir de *entre* que significa indicar que algo o alguien ocupa completamente algún punto del espacio que separa dos cosas o está situado en medio de ello; pudiendo referirse tanto al espacio físico como al tiempo y de *versión* entendiéndose como un modo particular de narrar un suceso para presentarlo de forma distinta a la original u ofrecerla a otrx destinatarix. Así la *entreversión* en este trabajo puede definirse como una forma de acercarse a la realidad para problematizar un recorte de la misma con la peculiar característica de que quién realiza esta acción, se encuentra de alguna manera inmersx en ella. En este caso, quien escribe es mujer, madre, trabajadora y estudiante desde sus diecisiete años, por lo cual la confección del TIF le resulta cercana y significativa. En tal sentido, la tarea implícitamente le ha significado no sólo realizar un análisis teórico sino además poner en juego sentimientos y emociones al respecto mientras - en este caso- se ensayan respuestas para entender: ¿Qué sucede cuando existe el deseo de gestar y/o maternar durante la trayectoria de formación académica en la FaCE UNCo?

A partir de este trayecto de formación en posgrado y desde un sentipensar feminista, se considera urgente empezar a reflexionar sobre las vivencias que experimentan las personas con capacidad de gestar y/o maternar cuando este deseo se da durante el cursado de sus carreras de grado en la FaCE UNCo.

Resulta interesante además de contar con formación teórica, acercarse al territorio ya que desde sus inicios la institución cuenta con un gran número de estudiantes con dichas capacidades cursando sus carreras y a la fecha -de realización de este TIF- no existe una normativa que acompañe específicamente tanto el período de embarazo como el puerperio de su población.

Pensar que la maternidad es una cuestión privada, la cual cada estudiante debe saber cómo resolver y organizar para sostener su formación universitaria, hace que en muchas ocasiones se deje de cursar una carrera sin siquiera haber consultado antes cuáles son las herramientas disponibles para lograr la permanencia y el egreso. Desde el aporte feminista, lo personal es político, es posible vincular esta realidad con las ideas centrales de la perspectiva de género y la economía del cuidado. Tal como sostiene Rodríguez Enríquez (2015), resulta imprescindible abordar la cuestión de la organización social del cuidado si se aspira a sociedades más igualitarias.

De acuerdo a lo antes dicho, de aquí en adelante se presentará el recorrido iniciado en el Taller II y en el Taller III de la EEEIGS, espacios en los cuales se propuso la realización de un producto para la difusión de las distintas herramientas con que se cuenta actualmente en territorio capaz de abordar la problemática seleccionada. El mismo se ha fundamentado teóricamente principalmente, a partir de las categorías género y economía del cuidado.

Por lo anteriormente expuesto, este TIF se presenta en cuatro capítulos y a lo largo del mismo podrán leerse realidades, necesidades y posibles formas de acompañar a futuro las trayectorias de estudiantes que conjugan la maternidad con la formación académica en territorio:

En el Capítulo I se dará a conocer el objetivo de este escrito, abordando en mayor profundidad la problemática elegida a partir tanto de la investigación de la bibliografía interesada como del trabajo presencial en FaCE UNCo. Se analizará la feminización de las tareas de cuidados y su impacto en la trayectoria académica de estudiantes que conjugan diariamente estudiar y maternar.

En el Capítulo II se mostrarán las posibilidades, con las que se cuenta en territorio para acompañar dichas trayectorias académicas, empezando así a esbozar el modo en que se logró definir las características de concreción y difusión del producto. Se irá mostrando de qué manera continuará circulando el producto y cuáles han sido los intercambios mantenidos a lo largo del tiempo con las instituciones capaces de acompañar las trayectorias académicas mencionadas.

En el Capítulo III se irán compartiendo tanto resultados de la encuesta realizada al volver a las cursadas presenciales como lo conversado en las diferentes entrevistas durante la investigación en territorio. El análisis permitirá conocer las realidades de las estudiantes y reflexionar acerca de las posibilidades que existen actualmente en la institución.

En el Capítulo IV se pretende revisar el camino recorrido hasta aquí para iniciar el delineado de ideas y/o acciones posibles de implementarse a futuro. Interesa revisar las herramientas institucionales con las que actualmente se cuenta y proponer normativas de otras universidades como antecedentes posibles de ponerse en práctica en la FaCE UNCo; con el objetivo de plantear de qué manera las posibilidades actuales de conjugar maternidad y formación académica deberían arraigarse en territorio y cuáles serían de aquí en adelante las garantías necesarias, entendidas como derechos, que permitirían el ingreso a la universidad, egreso e inserción en el mundo profesional de la población interesada.

## **CAPÍTULO I**

### **Adentrarse en la problemática, pensar y diseñar un producto**

En este capítulo se dará a conocer la problemática seleccionada para este TIF y la manera en qué se fue pensando el diseño del producto con el que se propuso abordar la misma.

Para comenzar, es importante destacar que la mayoría de lxs estudiantes en Universidad Nacional del Comahue son personas con capacidad de gestar y/o maternar. Según el Anuario Educativo 2016 realizado por la Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas de la UNCo, ese año de un total de 30.513 estudiantes, el 67% eran mujeres y el 38% hombres. Es así, por ejemplo, que el diario La Mañana de Neuquén (2017) destaca que 6 de cada 10 estudiantes en la Universidad Nacional del Comahue son mujeres.

Actualmente se evidencia que, a pesar de la clara feminización de ciertos circuitos de formación de grado, en la UNCo no se han concretado políticas educativas que eviten dejar en el ámbito de lo privado la posibilidad de finalizar una carrera de grado cuando se está embarazada y/o conviviendo con menores a cargo.

En ese sentido, la reflexión respecto al binomio universidad/maternidad genera interrogantes puntuales como: ¿Cuáles son las posibilidades de estudiar y maternar hoy en la UNCo? Pensando de manera más situada: ¿Cómo vienen siendo las trayectorias educativas de las personas con capacidad de gestar y/o maternar en la FaCE –UNCo? ¿De qué manera se acompañan las mismas en los profesorados de Nivel Inicial y Primario? Estas inquietudes, se enmarcan en el proceso de discusión de los Talleres II y III de la Especialización en Educación Estudios Interculturales, Géneros y Sexualidades, espacios en los cuales comenzó a problematizarse, con el resto de las compañeras participantes, el interés respecto a investigar las razones por las que muchas personas con capacidad de gestar y/o maternar no logran finalizar su formación profesional en la FaCE UNCo. Desde diversas vivencias y sentires, sus aportes fueron dando lugar a la construcción del producto requerido para el Taller III.

Dichas conversaciones dieron direccionalidad a un primer acercamiento al campo, específicamente se trabajó con el área de Orientación, Ingreso y Permanencia y con una referente del Centro de Estudiantes. Los primeros relevamientos permitieron saber que no existe licencia por maternidad para estudiantes en ninguna de las carreras



de facultad y que en FaCE UNCo no se propicia la articulación con instituciones municipales capaces de acompañar concretamente ese tipo de trayectorias educativas. En principio, a partir del análisis de lo observado, se gesta - en una dupla de trabajo- la idea de dar a conocer de forma clara la información recabada en las entrevistas realizadas al referente del área Orientación Ingreso y permanencia; Centro de Estudiantes y Centro de Cuidado Infantil Municipal, junto a los intercambios en los Talleres y la teoría abordada en el proceso de formación. Luego de compartir con las compañeras y profesoras tutoras del Taller III algunos bocetos, se crea un video titulado: *“Sos mujer, madre y querés cursar una carrera universitaria”* y se difunde de manera virtual. El mismo tuvo como propósito ser una herramienta capaz de mejorar la visibilización y socialización de los recursos económicos y materiales existentes para la población en estudio, personas con capacidad de gestar y/o maternar que cursan carreras en la FaCE UNCo.

Abordar la problemática elegida requiere reflexionar respecto a las tareas de cuidado, desde un enfoque feminista, en un interés por comprender como aquellas tareas que se realizan (mayormente por mujeres) diariamente en el hogar, son trabajo no remunerado y conllevan una carga psíquica y física extra para quienes lo ejercen. El cuidado se suele invisibilizar, confundir y asociar con la feminidad o con las masculinidades “femeninas”. Por ello es necesario como sostienen Castilla et al. (2020), repensar desde las ciencias sociales, los cuidados en tanto fenómeno social como categoría de análisis y política con repercusiones en la política pública.

Conforme lo desarrollado, autoras como Cruz et al. (2021) sostienen que el potencial transformador de las Universidades públicas debe ser sustentado en una cultura de derechos humanos, esto requiere un trabajo en clave feminista que supone revisar y reformular la toma de decisiones, planificación y puesta en marcha de estrategias pedagógicas en la Universidad que desnaturalicen estereotipos y roles de género.

Durante las próximas líneas, en este capítulo, se irá dando cuenta de los anclajes teóricos que han permitido problematizar la realidad académica de estudiantes con capacidad de gestar y/o maternar. En adelante, con perspectiva de género y a partir de la categoría economía del cuidado, se analizará la feminización de las tareas de cuidados y su impacto en la trayectoria académica de estudiantes que conjugan diariamente dichas actividades.

Es sabido que las mujeres, tal como señalan Scortina & Causa (2020), podrían escribir extensas páginas sobre educación, exclusión/inclusión, derechos y democracia simplemente partiendo de sus propias vivencias. Por ello, la noción de inclusión universitaria es más que el acceso formal a la Universidad Pública, se debe intervenir sobre las posibilidades efectivas de ingresar, permanecer y egresar generando mecanismos que atiendan a las dificultades concretas de lxs estudiantes. En tal sentido, y reconociendo las características de las estudiantes en FaCE UNCo, para la tarea de análisis de la realidad educativa actual en territorio y los objetivos de la propuesta, se prioriza el anclaje en las categorías teóricas que se desarrollarán en lo sucesivo.

Es preciso llevar al campo educativo el enfoque de género como contenido de conocimiento ya que reconoce a éste como una categoría transdisciplinaria, social, cultural e históricamente construida y no como la ha sostenido el sistema mundo moderno colonial capitalista desde 1492 bajo las leyes del patriarcado. En palabras de Segato (2016), el patriarcado es un sistema político disfrazado de religión, de moralidad, de costumbres, pero en el fondo, por detrás de estos disfraces se trata de un orden político.

De esa forma, el patriarcado se constituye como una de las formas de poder – androcéntrica- que utiliza el sistema mundo moderno colonial capitalista para regular las relaciones entre las personas y que se ha caracterizado por el control de los cuerpos de las mujeres, la mirada biologicista y binaria de la sexualidad y por concebir al hombre blanco, heterosexual, burgués y europeo como medida de humanidad y único sujeto de derechos. Por tal razón, el patriarcado no solamente establece relaciones desiguales, de violencia y opresión hacia las mujeres sino también hacia las disidencias y las “nuevas masculinidades”.

Un análisis desde este lugar, intentará reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros y visibilizar la manera en que éstas se articulan con otras relaciones sociales ya que las mismas tienen efecto en todos los ámbitos de una sociedad. Esta perspectiva busca la equidad, el reconocimiento de las diferencias y la igualdad de derechos entre las personas.

En tal sentido, la lucha de los feminismos de la llamada primera ola - mediados del siglo XVIII- se caracterizó fundamentalmente por lograr la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, buscaban la igualdad jurídica, educativa y política. Más adelante, la segunda ola del feminismo -ocurre a mediados del siglo XIX- viene a renovar las luchas de la primera ola, pero ahora desde un análisis del sistema patriarcal.

Aquí comienzan las mujeres- entre otras- una lucha por la recuperación de sus propios cuerpos y el derecho a ejercer soberanía sobre estos.

Patriarcado, heteronormatividad, capitalismo y género tienen implicancias epistemológicas y políticas que responden a intereses de poder hegemónicos; por ello darles relevancia a las cuestiones antes mencionadas sería valioso, con el fin de implementar políticas universitarias y programas de apoyo que garanticen la igualdad de oportunidades, como sostienen las investigaciones de Álvarez et al (2021) es necesario colectivizar y valorizar las tareas de cuidado a fin de instalar una cultura de corresponsabilidad social de los cuidados al interior de la comunidad universitaria.

La categoría Género, en este trabajo, es retomada desde el análisis propuesto por Morgade (2021), quien sostiene que el concepto de género permitió poner en cuestión la división sexual jerárquica del trabajo y los modos de su perpetuación, la distribución de la jerarquía en la que el «polo masculino» aparece como más valioso, o más valorado, socialmente. Así, el concepto de género aludió a una relación que siempre es de poder entre “lo masculino” y “lo femenino”.

Respecto a lo antes mencionado, los roles de género de las estudiantes madres pasan, según Fleet (2009), por un proceso de reconstrucción y reconocimiento de una nueva identidad femenina, la que establece matices tradicionales como el sacrificio, la maternización de las relaciones, centrar su vida en los otros, versus la necesidad de desarrollarse profesionalmente y continuar su proceso educativo.

En investigaciones recientes (Castañeda, 2015; Álvarez et al, 2020) se plantean cuestionamientos hacia el desempeño de estas dobles jornadas, develando el cansancio físico y mental que esto conlleva, y la dificultad que implica la sobrecarga de tareas para tener espacios de esparcimiento y de realización personal distintas al trabajo productivo. La idea de la “supermamá”, como las madres que cumplen con múltiples jornadas, entra en tensión, y se señala la necesidad de que las labores de crianza no recaigan exclusivamente en sus hombros, lo que implica una crítica a los roles de género establecidos, pero también a la responsabilidad que deben asumir las instituciones del ámbito público en dicha tarea.

Por otra parte, se considera la categoría Economía del cuidado central en este análisis ya que, el contenido del concepto refiere, según Rodríguez Enríquez (2015), a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en

que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados de cuidadoras remuneradas, entre otros). El cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/ capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de las que podrían auto proveerse dicho cuidado.

A través del concepto de economía del cuidado, la economía feminista pretende al menos dos objetivos: en primer lugar, visibilizar el rol sistémico del trabajo de cuidado en la dinámica económica en el marco de sociedades capitalistas, y, en segundo lugar, dar cuenta de las implicancias que la manera en que se organiza el cuidado tiene para la vida económica de las mujeres.

Es posible entonces decir que, sobre las mujeres, desde los inicios de la modernidad, han recaído las tareas de cuidado camuflándose éstas en demostraciones de amor hacia familiares e hijxs y ocupando gran parte del tiempo en sus vidas. De manera tal que muchas de las mujeres que se han propuesto materner y llevar adelante una formación académica se encontraron con una realidad que las obliga a ser multifuncionales al sistema.

En términos de las desigualdades sexogenéricas, para Morgade (2020) la pandemia puso en foco prácticas y supuestos sociales que podríamos caracterizar como propias del patriarcado. Los primeros estudios realizados señalan que – a pesar de los fuertes cambios en la condición social femenina durante la segunda parte del siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI – esas tareas siguieron a cargo de las mujeres en hogares que, con una frecuencia incrementada en pandemia, no fueron ni son espacios protegidos para ellas mismas.

En consonancia con lo antes dicho, la investigación recientemente realizada por Trpin & Schroeder (2021) denominada: Mujeres en el contexto de pandemia por COVID 19 en el norte de la Patagonia; reveló dos datos de suma relevancia para este trabajo: la encuesta reflejó que el 28% de las mujeres que indicaron ser estudiantes, un porcentaje mayoritario se vinculan a la educación superior, con una marcada preponderancia de los estudios universitarios (...) y la feminización de la gestión de la economía de los cuidados ya que 1 de cada 2 mujeres dedican su tiempo en forma exclusiva a la reproducción de la dinámica doméstica y de cuidados.

La selección de las categorías antes mencionadas posibilita pensar y reflexionar respecto a los alcances y limitaciones que tiene la educación superior como derecho

para las personas con capacidad de gestar y/o maternar que cursan su formación académica en la FaCE UNCo.

Por otra parte, en acerca de la manera en que se fueron realizando las actividades en territorio y teniendo en cuenta el contexto sanitario del momento, en relación a lo metodológico, es oportuno mencionar que la tarea se sustentó en el paradigma mixto ya que la misma combina la investigación exploratoria con la descriptiva. Se consideró adecuado este paradigma porque en la actualidad se cree superada la dicotomía “cualitativo- cuantitativo” y se reconoce cómo ambos enfoques han permitido diferentes aproximaciones a los fenómenos haciendo posible no sólo conocerlos sino comprenderlos.

Teniendo en cuenta lo arriba mencionado, se realizaron entrevistas semi-dirigidas - cuyo instrumento fue una guía de preguntas- por Zoom y Whatsapp al referente del área del Área de Ingreso y Permanencia; a una representante del Centro de Estudiantes y a la coordinadora de los Centros de Cuidado Infantil Municipal de la ciudad de Cipolletti.

De manera conjunta, teoría y práctica fueron entretrejiéndose dando lugar al desarrollo -primero del producto y luego del TIF. Toda la información recogida en el trayecto de formación permitió la tarea de reflexión y escritura.

## **CAPÍTULO II**

### **Acerca del producto, concreción y difusión.**

En este capítulo en principio se dará cuenta del recorrido que se hizo con el fin de conocer las posibilidades con las que se cuenta en territorio para acompañar a las trayectorias educativas que caracterizan a la población de la problemática abordada. Luego se mostrará el modo en que se logra comenzar a definir las características de concreción y difusión del producto.

En principio, teniendo en cuenta el contexto sanitario antes mencionado, se realizó una consulta por email –en dupla de trabajo hasta el momento- al Área de Orientación Ingreso y Permanencia, Área de Bienestar y con una referente del Centro de Estudiantes de la carrera Profesorado en Nivel Primario, en búsqueda de datos concretos en el territorio elegido - FaCE UNCo de la ciudad de Cipolletti provincia de Río Negro-. Se compartieron, de esa forma, las inquietudes en relación a la problemática a abordar en el producto: ¿Existe alguna normativa para estudiantes que cursan sus carreras embarazadas? ¿Existe licencia estudiantil por maternidad? ¿Cuáles son las herramientas que posibilitan acompañar estas trayectorias académicas?

La propuesta de intervención se generó a partir del análisis y reflexión con perspectiva de género, teniendo en cuenta principalmente la división sexual del trabajo y las tareas de cuidado que recaen históricamente, en mayor medida, sobre las mujeres y a partir del dato empírico de que más del 50% de lxs estudiantes en territorio son personas con capacidad de gestar y/o maternar. Es por ello, que el recurso que se presentó fue el video: “Sos mujer, madre y querés cursar una carrera universitaria”. El objetivo del producto elaborado en el Taller III fue ser un recurso informativo cuyas características (duración y formato) permitan hacerlo circular de manera masiva y gratuitamente. Concretamente, se planeó la elaboración de un video de difusión, el cual recopila información respecto a las instituciones capaces de brindar apoyo a estudiantes de la FaCE UNCo con capacidad de gestar y/o maternar. Cuyo propósito fue comunicar los recursos disponibles desde la facultad, el gobierno nacional y el municipio para estudiantes que se encuentran maternando y/o gestando en la FaCE UNCo, para visibilizar las diversas opciones que acompañan y/o facilitan sus trayectorias educativas.

Difundir y explicar cómo tramitar programas sociales y/o inscripciones en diferentes instituciones para que la población interesada que lo desee pueda acceder a estos.

En relación al producto y al objetivo que el mismo persigue, la representante del CECEP comunicó que es necesario que este tipo de problemáticas se trabajen ya que muchas veces las estudiantes que maternan y las que se encuentran gestando no saben cómo transitar su formación en esas circunstancias. *“Entonces cada una busca ayuda cómo puede, va a hablar con cada profe y a veces terminan dejando la carrera”*. Gracias a su aporte se supo que no existe licencia por maternidad ni por cuidado de menores a cargo para lxs estudiantes en la FaCE UNCo y que *“cómo se den cosas las depende de la voluntad de cada cátedra”*. Sus sugerencias fueron aportes interesantes para intentar crear un producto fácil de difundir, especialmente para Facebook y WhatsApp, capaz de compartir con qué recursos cuentan las estudiantes en el presente. Reflexionar respecto al encuentro con la representante del Centro de Estudiantes, evidenciando cuán implicadas están las mujeres ante esta problemática invisibilizada por determinadxs agentes institucionales y naturalizada por estudiantes que gestan y/o maternan, da lugar para preguntar/se sobre qué mandatos se han configurado nuestras subjetividades como mujeres, estudiantes y docentes, que recién ahora cuestionamos vivencias como las que se compartieron.

Por otro lado, se contactó al Área de Orientación Ingreso y Permanencia de la UNCo por medio de diversas vías de comunicación. En primer lugar, se envió un correo electrónico en donde la dupla de trabajo presentó la propuesta de intervención. Allí una de las personas encargadas del Área facilitó su número telefónico personal, para tener una comunicación más fluida y avanzar en la construcción del producto más rápidamente. A partir de dicho intercambio, se acordó un encuentro por Zoom el día 5 de mayo del 2022, en donde se le comentaron objetivos y, a su vez, se le mostraron los dos recursos audiovisuales que se estaban elaborando, con el fin de conocer su perspectiva en cuanto a si consideraba - dicho área- relevante elaborar un producto de esta índole y, por otro lado, en caso de ser necesario, qué aspectos eran necesarios que tener en cuenta.

A partir del encuentro sincrónico programado con uno de los representantes del área Orientación Ingreso y Permanencia, manifestó que consideraban la intervención algo muy necesario para la universidad y, especialmente, para sus estudiantes, es por ello que brindó su apoyo para llevar a cabo la elaboración del producto. En dicha reunión se acordó ir enviando las nuevas versiones de los recursos audiovisuales para

que los observen y brinden los aportes que considerasen necesarios. En relación a este punto, algunos de los aspectos que se revisaron a la hora de enviar los videos fueron cuestiones en torno a, vías de comunicación, números telefónicos, direcciones de correo electrónico, redes sociales, duración del recurso, lugares de difusión, entre otros. Las observaciones y/o sugerencias realizadas fueron muy importantes ya que permitían ir ajustando el producto en conjunto con el Área de Orientación Ingreso y Permanencia (OIP), permitiendo así, llegar al recurso final aprobado por su área para comenzar su posterior difusión en los diversos espacios habilitados, en primera instancia, de la FaCE UNCo.

El contacto con el área OIP, redobló las iniciativas de realizar el producto por dos motivos, el primero de ellos fue que quedó en evidencia la necesidad de comunicar los recursos disponibles desde la facultad, el gobierno nacional y el municipio para las mujeres estudiantes que se encuentran maternando y/o gestando en la FaCE UNCo, para visibilizar las diversas opciones que acompañan y/o facilitan las trayectorias educativas de las mujeres. El segundo, encontrar a una persona y área predispuesta a colaborar, realizando todas las observaciones necesarias para lograr un producto de interés, alentando a superarse y a sentirse capaz de lograrlo.

Tener en cuenta todos los intercambios realizados y el co-pensar colectivamente, permitieron finalizar el producto. Aunque, por diversos motivos, no todas las áreas consultadas acompañaron la creación del producto, este se fue desarrollando paulatinamente entre marzo y junio de 2021.

El día 26 de junio, se recibió la noticia de que el referente del Área OIP de la FaCE UNCo, estaba “tramitando la publicación del video en los sitios oficiales de la universidad”, en cuanto la misma se lleve adelante posiblemente se continúe con la toma de registros.

El registro tanto del proceso de construcción del producto que dio lugar al TIF, el video: “Sos mujer, madre y querés cursar una carrera universitaria”; como el circuito de divulgación del mismo estuvieron a cargo de las estudiantes de la EEEIGS Carina Faccio y Jazmín Torres.

El seguimiento de los efectos de circulación del producto fue realizándose de la siguiente manera:

Durante el 2do cuatrimestre del 2021 y el 1er semestre del 2022, la tarea de registro del proceso se resolvió a partir de: las respuestas de los correos electrónicos enviados a las áreas de la FaCE UNCo, las entrevista por Zoom con el Área de



Orientación Ingreso y Permanencia, las respuestas de WhatsApp de la referente del CECEP y de las personas a las cuales les compartimos el producto, el video que la representante del CECEP hizo llegar, las respuestas de los correos electrónicos enviados con el producto a las Supervisiones de Nivel Medio de Cipolletti. El impacto que tuvo la circulación del producto se pudo observar a partir de las visualizaciones y las respuestas a las publicaciones de Facebook. Así durante el segundo semestre del año 2022 se realizó otro acercamiento al campo de forma presencial, ya que en ese momento se dio inicio a la cursada con presencialidad plena en todas las carreras de la FaCE UNCo. De ese modo, y con el propósito de conocer otras voces y miradas en relación a la problemática abordada, fue posible realizar entrevistas a: Área de Orientación Ingreso y Permanencia; Departamento de Alumnos; Centro de Estudiantes y acercarse al Área de Bienestar.

Además, se compartió una encuesta a través el grupo de Whatsapp de lxs estudiantes de primer año segundo cuatrimestre 2022 de las carreras de Profesorado en Nivel Inicial y Profesorado en Nivel Primario en la que se indagó respecto a la edad, realidad socio afectiva; socio económica y a la dedicación de tiempo que se asigna a las tareas de cuidado y al estudio. La encuesta Estudiar y Maternar en FaCE UNCo, se realizó mediante un formulario Google que permaneció abierto durante un (1) mes; participaron de la misma 106 personas.

Es interesante decir que el trabajo en red permitió la concreción de la primera etapa del proyecto, crear un video informativo y hacer circular el mismo masivamente. En lo sucesivo se piensa sostener su difusión incorporando las novedades que puedan ser de interés para la población en cuestión.

Por otro lado, ahora pensando en lo posible, a partir de lo trabajado y con la iniciativa de seguir dando continuidad a la circulación del producto inicialmente propuesto, actualizándose con las novedades que vayan surgiendo en los meses sucesivos en las diferentes instituciones consultadas. A partir de aquí se irá dando cuenta de qué maneras continuará circulando el producto y cuáles han sido los intercambios mantenidos a lo largo del tiempo entre las instituciones capaces de acompañar de diferentes maneras las trayectorias académicas de la población interesada. La circulación del producto será a través del canal de YouTube del Área de Orientación, Ingreso y Permanencia; en redes sociales del CECEP y en grupos de WhatsApp de las cátedras de las carreras de la FaCE UNCo, además de la difusión que se realice con el

apoyo de la Supervisión de Medio entre las instituciones de la Zona Alto Valle Centro I.

A modo de proyección en el tiempo venidero y de utilidad real en territorio se volvió a establecer contacto con las partes involucradas a fines del mes de diciembre de 2022 y marzo de 2023. Las acciones que se realizaron fueron:

1. Se entrevistó a la Directora del Centro Infantil Municipal N°2: En busca de herramientas que permitan generar cambios en relación a la problemática, el día 22 de diciembre se realiza una breve entrevista -ver anexo - a la Directora del Centro Infantil Municipal N° 2 “Angélica Prieto” situado en el barrio Luis Piedra Buena en la esquina de calles México y Aramburu de Cipolletti (el más cercano a la FaCE UNCo) para conocer próximas fechas de inscripción al mismo y requisitos para quienes deseen/ necesiten de este recurso para poder cursar sus trayectos académicos. Como resultado de esta acción fue posible saber que:

Las inscripciones al ciclo lectivo 2023 serán entre el 03 y el 10 de febrero. De 10 a 12hs y de 14 a 16hs.

Pueden inscribirse a menores entre 10 meses a 3 años.

Horarios: Turno Mañana de 7.30 a 13hs y Turno Tarde 13 a 19hs.

La directora aclara que el servicio que se brinda es gratuito y que lxs estudiantes tienen prioridad a la hora de realizar la solicitud de inscripción al Centro de Cuidado Infantil. Por tal motivo además de la documentación del menor se debe presentar certificado de estudiante regular, en este de la FaCE UNCo.

Reconociendo, a partir de la encuesta realizada, que un 30,2% del estudiantado en territorio es jefe de hogar; el 60,4% tiene hijos a su cargo y el 100% dedica varias horas del día a las tareas de cuidado; la comunicación y trabajo en red pueden ser de utilidad para la población en cuestión. En consecuencia, es posible pensar la posibilidad de un trabajo conjunto entre el Área de Orientación Ingreso y Permanencia y el municipio de la ciudad. Aquí y pensando en lo posible, es oportuno decir que existen cinco (5) Centros Infantiles Municipales ubicados en distintos barrios: Centro Infantil Municipal Nro 2 situado en calle Río Neuquén y Aramburu. Barrio Luis Piedra Buena. Centro Infantil Municipal Nro 3 de calle Río Negro 2400. Barrio Anahí Mapu. Centro Infantil Municipal Nro 4 de calle

Antonio Turrín y Manuel Estrada. Barrio 1224 Viviendas. Centro Infantil Municipal Nro 6 de calle La Alianza 4715. Barrio Ferri.

Entendiendo que la información recolectada podría ser de utilidad para las estudiantes en territorio, la misma se hace llegar a OIP de manera inmediata.

2. Se estableció contacto con el referente del Área de Orientación Ingreso y Permanencia de la FaCE UNCo:

Se le hace llegar la información recabada y los medios de contacto al referente del área de Orientación Ingreso y Permanencia de la FaCE UNCo para continuar circulando la misma en territorio con miras al 2023. Se recibe rápidamente la respuesta de su parte, confirmando que se publicarán dichas novedades.

3. Se realizó nuevamente la consulta a la Sede Central Universidad Nacional del Comahue –secretaría académica y orientación estudiantil- con el objeto de conocer normativas vigentes en relación a la problemática abordada:

En este caso, se obtiene información referida a que en la Ordenanza N° 273 del 2018 hubo disposiciones que modificaron algunos artículos en relación a las inasistencias de lxs estudiantes pero que no refieren específicamente a embarazo o maternidad. Durante la campaña para la elección de la nueva gestión académica de la Universidad del Comahue, una de las listas que se presentó mencionó entre sus proyectos acompañar a las estudiantes con menores a cargo.

4. Se conoció que en ANSES está vigente la nueva propuesta del Plan PROGRESAR para el 2023. En relación a esto se informará a la Secretaría de Bienestar que:

La inscripción será hasta noviembre del 2022 y luego se abrirá nueva convocatoria en febrero / marzo y julio 2023.

La beca inicial será de \$7400 con un bono por conectividad.

Pueden acceder a la misma: personas CIS de hasta 35 años de edad con menores a cargo hasta 18 años.

Pueden acceder a la misma: personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiadas sin límite de edad.

Para mayor información es necesario ingresar en: [https://becasprogresar.educacion.gob.ar/inicio\\_nivel\\_superior.php](https://becasprogresar.educacion.gob.ar/inicio_nivel_superior.php)

Para cerrar este capítulo es apropiado mencionar lo señalado por Cruz & Morandi (2021) cuando dicen que es preciso implementar políticas con enfoque en

derechos humanos, asentadas en las nociones de igualdad, no discriminación y justicia. Donde se reconozca a todas las personas como titulares de derechos que obligan al Estado, pero también a las otras instituciones el deber de introducir cambios en sus modelos de organización y gestión para dar cumplimiento a esta exigencia.

En tal sentido es urgente conocer y difundir quiénes cuidan a lxs que cuidan, qué derechos ya se han conquistado y de qué manera seguir luchando por trayectorias académicas justas y con igualdad de género.

## **CAPÍTULO III**

### **Evaluación y reflexión respecto a los aportes recopilados en territorio**

En este capítulo se podrá evidenciar lo valioso de la vuelta a los cursados de manera presencial en territorio; puesto que posibilitó continuar difundiendo el producto elaborado con anterioridad y además dio lugar a conocer más acerca de lo real en las trayectorias académicas de la población interesada.

En lo sucesivo se irá compartiendo el resultado de la encuesta junto a lo conversado en las diferentes entrevistas, la investigación en territorio y en la bibliografía interesada; con el objetivo de conocer las realidades de las estudiantes y reflexionar acerca de las posibilidades que existen hoy - lo posible- cuando de estudiar y maternar se trata en la institución.

Durante el segundo cuatrimestre del año 2022 fue posible realizar una encuesta a estudiantes mujeres de la carrera de Profesorado de Nivel Inicial y Nivel Primario, y entrevistar a referentes de distintas áreas en FaCE UNCo.

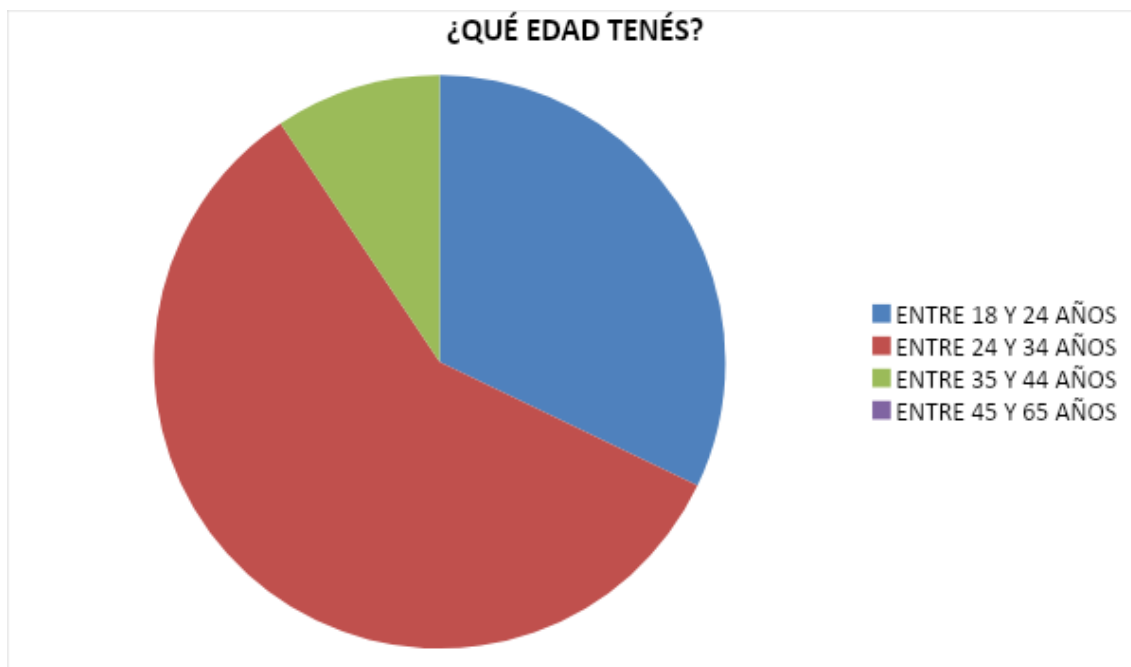
Dialogar con quienes trabajan en territorio acompañando las trayectorias educativas de las estudiantes encuestadas, sumado al análisis teórico de los datos obtenidos fue dando lugar a comprender la importancia de generar propuestas situadas, proyecciones, ya que tal como señalan Cruz & Morandi (2021), los contextos nunca operan como “telón de fondo” pues son constitutivos y constituyentes de la vida social en sus múltiples esferas, significadas a la luz de las transformaciones culturales, los modos de transmisión, las subjetividades, el saber, el espacio y el tiempo – dimensiones claves para repensar las políticas y prácticas institucionales. Por ello, es que resulta urgente contar con un registro actualizado de las características de las personas con capacidad de gestar y/o maternar que forman parte del territorio.

Es posible retomar a Dubet (2005) cuando sostiene que hablar de justicia curricular atiende a la consideración acerca de la igualdad de acceso, oportunidades y resultados. Es entonces la propia universidad la que debe ser repensada en su lógica y mecanismos organizacionales internos de manera que garantice la efectividad del acceso, pero también de la permanencia y el egreso.

Asumiendo que existen tantas diversas formas de ser estudiante universitarix, se pone a circular la encuesta Estudiar y Maternar en FaCE UNCo permitió relevar datos

respecto a las características de la población en territorio. El análisis de la misma se desarrollará a continuación:

GRÁFICO 1 | RANGO DE EDADES DE LAS MUJERES ENCUESTADAS



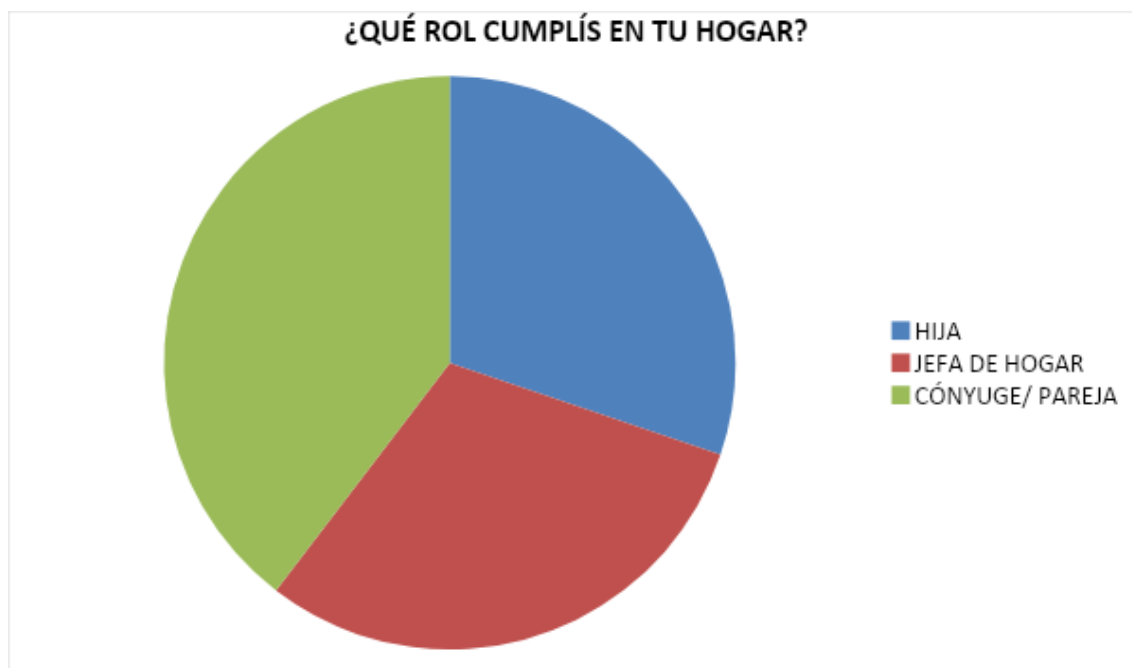
Respecto a la edad de las estudiantes de los Profesorados de Nivel Inicial y Primario, al analizar las respuestas se observa que un 32,1% tiene entre 18 y 24 años; un 58,5% tiene entre 24 y 34 años y que el 9,4% tiene entre 35 y 44 años. Reflejando un estudiantado joven y/o joven adultx.

Durante la entrevista a las Referentes del CECEP, ellas dan cuenta de que respecto a la población que cursa Profesorado en Nivel Inicial y Profesorado en Nivel Primario las características comunes que se observan están relacionadas a la franja etaria, género y realidad socioeconómica de la mayoría del estudiantado.

El grueso del estudiantado de PNI suele tener entre 19 y 25 años al momento de iniciar su cursado, la mayoría son mujeres de clase media. Lxs estudiantes cursan su primera carrera universitaria, dicen que la elección está condicionada porque la carrera es corta y la mayoría ya tiene hijxs.

Lxs estudiantes de PUEEP en general, antes ya han cursado otra carrera y esta es una nueva opción.

GRÁFICO 2 | ROL EN EL HOGAR DE LAS MUJERES ENCUESTADAS



La segunda pregunta de la encuesta apunta a conocer su realidad socio afectiva de las estudiantes.

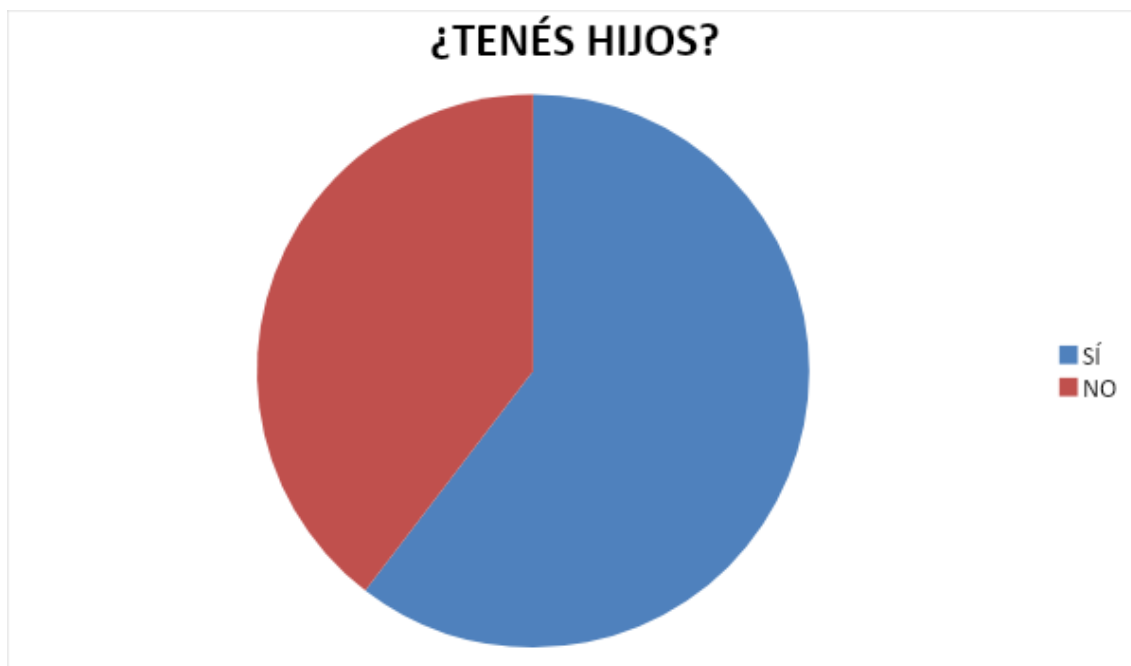
Al analizar las respuestas de la población encuestada, en este punto se observa que la opción hija es del 30,2%; la de jefa de hogar también representa otro 30,2% mientras que el 39,6% se define como cónyuge/pareja.

Al consultar al Departamento de alumnos si existe un registro empírico que pueda mostrar concretamente qué porcentaje del estudiantado son mujeres; cuál es su condición social y si tienen hijxs a cargo. Pensando en territorio, la respuesta es llamativa ya que “el registro existe, no sé sabe si está actualizado, los datos los maneja la DTI en sede central. Desde el departamento de alumnos conocemos la cantidad de inscriptxs por carrera y a las cursadas; te puedo decir que en su mayoría son mujeres jóvenes”.

Para Sciortino & Causa (2020) sostener la democratización universitaria, entendida como un conjunto de intervenciones y posibilidades concretas brindadas a lxs estudiantes en desiguales circunstancias para ingresar, permanecer y egresar de las universidades públicas; reclama una nueva profundización. Lo que interesa es que se reconozcan las singularidades del momento y clima de la época actual.

En ese sentido, para el caso de la FaCE UNCo, sería oportuno conocer las características de su población estudiantil y registrar los motivos por los cuales se abandona una carrera.

GRÁFICO 3 | RANGO DE MUJERES ENCUESTADAS QUE MATERNAN



La tercera pregunta de la encuesta permite saber qué porcentaje de las estudiantes materna.

Así puede notarse que del total de participantes un 60,4% dice tener hijos y un 39,6% respondió no tener hijos.

Respecto a las trayectorias académicas de las personas con capacidad de gestar y/o materner, se realizaron diversas consultas en territorio, al Centro de Estudiantes se le preguntó concretamente: ¿Existe alguna licencia por maternidad en la FaCE UNCo? En relación a la información obtenida en este punto, desde el Centro de Estudiantes (CECEP) indican que la mayor parte del estudiantado son mujeres y ya tienen hijxs, por eso vemos que hay necesidades que cubrir: un espacio de cuidado; baños con cambiadores y la licencia por maternidad. No existe licencia por maternidad. Se hace uso del artículo 20 de la Ordenanza 273 que prevé las licencias estudiantiles, justificar inasistencia a nivel general. No es específica para embarazo y/o puerperio.

Referido a ello, una referente CECEP comenta que, en la realidad de la facultad, todo depende de cada cátedra, hay algunas que te alejan del cursado. Por ejemplo: En la



actualidad existen dos casos de estudiantes embarazadas - de seis meses de gestación- que se quedaron afuera de la cursada de Residencia en PNI, la cátedra dice que no les cubre el seguro, pero no les dan una alternativa para no perder su regularidad en la materia. En otras cátedras, sostiene la referente del CECEP, les corre la falta si van a amantar a sus bebés.

El referente del área de Orientación Ingreso y Permanencia (OIP) da cuenta que en algunos cursados se observa que las estudiantes vienen con sus niños o bebés, se ve en la práctica, pero no hay normativa que acompañe o regule esa realidad. Para el área, poder contar con un registro actualizado de las estudiantes con hijos a cargo permitiría fundamentar concretamente la realidad que se observa.

Actualmente, no hay una política concreta en relación al acompañamiento de las personas con capacidad de gestar y/o maternar. Por parte del CECEP se están generando propuestas desde hace tiempo, ideas e iniciativas, de espacios para lactancia y cuidado de hijos de estudiantes. Aunque ha habido proyectos, no prosperan, por ejemplo, el de crear un jardín maternal; son temas que suelen aparecer en los momentos de campaña electoral de la facultad.

GRÁFICO 4| DEDICACIÓN DE LAS ENCUESTADAS A LAS TAREAS DE CUIDADO



En la cuarta pregunta, hablamos de las tareas de cuidado. En aquellos casos donde la encuesta se compartió de manera presencial podía notarse que dedicar varias horas de su día a éstas era algo en común que tenían las encuestadas.

Aquí las respuestas muestran que un 11,3% de las estudiantes dedican entre 2 y 4 horas a las tareas de cuidado; un 32,1% le dedica entre 4 y 6 horas y un 56,6% dedica más de 6 horas diarias a éstas.

Es preciso mencionar que, al revisar los resultados de la encuesta y los intercambios con referentes estudiantiles en territorio, se comprende lo importante que es mostrar y reconocer al cuidado como un derecho. En ese sentido, Morgade (2020) sostiene que la lucha sigue vigente y va en un doble sentido: por una parte, visibilizar y contribuir a reconocimiento social; por otra, promover la crítica desde la perspectiva de género y transformación patriarcal del trabajo, aún orientada fuertemente por una supuesta naturaleza femenina afectiva y amorosa.

En relación a este punto, Grijalva & Valenzuela (2022) explican además que el trabajo doméstico o reproductivo es el que se realiza a diario y a lo largo del transcurso de la vida de las personas, y al igual que la crianza, se ejerce en el espacio privado siendo las mujeres las que tradicionalmente lo han realizado. Por ejemplo, para el caso de Latinoamérica, al sumarse las horas dedicadas al trabajo remunerado y a las tareas de cuidado, las mujeres tienen una mayor carga psíquica y física que los hombres; debido a que le dedican de 6 (seis) a 23hs (veintitrés) por día. La problemática se torna aún más compleja cuando, además, se contempla el origen patriarcal y político de las actividades de cuidado o las actividades reproductivas según la teoría de la economía feminista.

Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta, en este punto, se consulta al Departamento de Alumnos: ¿Cuántos años aproximadamente les toma a las estudiantes finalizar su carrera y recibirse? ¿A qué se le adjudica? Desde esta área responden que varía mucho, generalmente se extiende varios años más de lo que estima el programa. Los factores suelen ser cuestiones laborales, consiguen trabajo y no les dan los horarios o pierden el trabajo y no pueden seguir cursando; o por cuestiones familiares porque se quedan embarazadas o porque no tienen con quién dejar a sus hijxs. Desde el Departamento, indican que una proporción importante se inscribe a alguna materia y va cursando “de a poco” y que hay materias que resultan más difíciles de sacar también; otrxs dejan por un tiempo y después retoman y otrxs abandonan.

Pensando en que muchas de las estudiantes de la facultad son mujeres jóvenes, se consulta en esta área si existe una licencia por maternidad y/o cómo es su trayectoria

cuando están embarazadas y/o tienen a su bebé. La respuesta, nuevamente, es que no existe licencia por maternidad para los estudiantes. La referente consultada, indica que desde las cátedras se acuerda internamente – es un arreglo entre cada docente y su estudiante-. La mayoría de las materias solicita el 80% de asistencia para la regularidad en la cursada, si hay más inasistencias se justifica con certificado médico. Existen casos de estudiantes que asisten a cursar materias con sus bebés. No hay licencia que articule una forma distinta de cursar las materias, el apoyo suele venir más por el lado de las familias.

GRÁFICO 5| CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR PROFESORADO



Aquí se observa que un 92,5% de las encuestadas estudia Profesorado en Nivel Inicial y que un 7,5% de ellas estudia Profesorado en Nivel Primario.

En relación a estos datos, el Departamento de alumnos expresa que en PNI hay mayor cantidad de estudiantes inscritas, la carrera que registra menos estudiantes en la facultad es PUEEP desde hace muchos años.

Respecto a la población que cursa el Profesorado en Nivel Inicial y Profesorado en Nivel Primario, se le consulta a OIP sobre qué características comunes observa en dicha población estudiantil, indica que en comparación con el resto de los estudiantes – que cursan otras carreras en la facultad- la población de PNI y de PUEEP suele ser la más golpeada, con menos recursos económicos

GRÁFICO 6 | CONOCER LAS REDES DE CONTENCIÓN DE LAS ESTUDIANTES



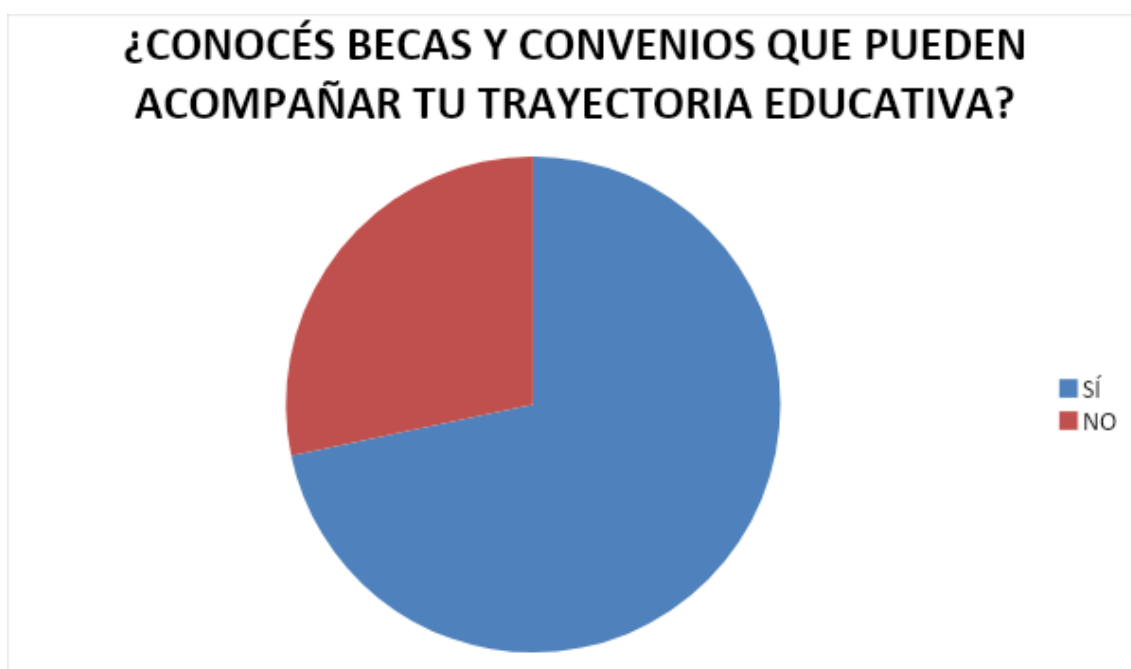
Las respuestas obtenidas muestran que las estudiantes dicen recibir apoyo de familiares y amistades en un 90,6% y en su facultad un 9,4%. No se eligieron otras opciones.

Al consultar al Centro de Estudiantes respecto a cómo se acompañan, desde ese sector, las trayectorias académicas de lxs estudiantes que gestan y/o maternan; la respuesta fue que “muchas estudiantes vienen con sus hijxs a cursar o a rendir, algunas compañeras cuidan a lxs niñxs mientras tanto y a veces les hacemos un lugar en el bar de la facultad para duerman”.

Actualmente, el CECEP está trabajando en un proyecto para que en la casa Peuser se arme un espacio de lactancia, un lugar donde amamantar. La idea es que tenga una heladera y un microondas, sea limpio y tranquilo.

Por su parte, en relación a la importancia de la alimentación y cuidado de la salud de las mujeres que estudian y maternan, interesa mencionar que la Secretaría de Bienestar brinda servicios y beneficios para la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología. Es pos del bienestar de los miembros de la comunidad universitaria coordinan y gestionan programas de becas, beneficios, servicios de salud y acceso al comedor de lunes a viernes – de forma gratuita y/o muy accesible -.

## GRÁFICO 7 RECURSOS QUE ACOMPAÑAN TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES



Las respuestas muestran que un 28,3% de las estudiantes conoce becas y convenios que pueden acompañar su trayectoria educativa mientras que un 71,7% responde no conocer dicha información.

No obstante, estos datos, en las distintas áreas universitarias se informa que existen programas de becas estudiantiles. Por ejemplo: Desde la Secretaría de Bienestar las trayectorias de lxs estudiantes se acompañan con distintas becas, programas y beneficios:

En relación a las becas, las mismas están destinadas a aquellxs estudiantes cuya situación socioeconómica limite sus posibilidades de continuar con sus estudios.

Cabe aclarar que, si bien existen distintos tipos de becas que se gestionan desde la secretaría de Bienestar de la FaCE UNCo, por ejemplo: ayuda económica; residencia; transporte (con la SUBE para viajes interurbanos y/o empresa KOKO para viajes a otras localidades) ninguna acompaña específicamente a las estudiantes que gestan y/o maternan.

## **CAPÍTULO IV**

### **Formación académica y maternidad, de las posibilidades a las garantías.**

En principio, en este capítulo se pretende revisar el camino recorrido hasta aquí: observando datos, volviendo a la bibliografía y reflexionando sobre lo investigado con la intención de analizar objetivamente la problemática abordada e iniciar el delineado de ideas y/o acciones para implementarse a futuro en el campo en cuestión.

Es interesante decir que se tomó registro de todos los intercambios durante el transcurso de la tarea de investigación en territorio, fue especialmente a partir del acercamiento al área Orientación Ingreso y Permanencia; Departamento de alumnos y a la representante del Centro de Estudiantes de la FaCE UNCo que se logró tener conocimiento de que la mayoría de lxs estudiantes de todas las carreras de esta institución son mujeres. Sin embargo, no existe aquí información formalmente disponible respecto a si se encuentran maternando o gestando al cursar sus trayectorias educativas.

Reflexionar sobre lo investigado, hizo posible conocer y evidenciar que existen estudiantes que se encuentran cursando en la FaCE UNCo - madres y/o gestantes- en condiciones que no garantizan la finalización de su formación académica.

A partir de dicho ejercicio pudo saberse que existen marcadas desigualdades en las trayectorias académicas según el género, un alto porcentaje del estudiantado son mujeres de clase media y/o baja que representan en muchas ocasiones primera generación familiar en cursar una carrera universitaria. Las estudiantes mujeres que maternan y estudian, están además encargadas de las tareas de cuidado en sus hogares y familias. En diálogo con ellas al momento de presentar las preguntas de la encuesta se observó que en muchos casos existe una naturalización de la feminización del cuidado convirtiéndose esto en una barrera que implica para las mujeres asumir casi exclusivamente dichas tareas.

Durante las entrevistas realizadas a referentes de OIP y del CECEP se hizo mención a la cantidad de niñxs que esperan en los pasillos o en el barcito de la facultad a que sus mamás rindan exámenes finales. Si bien se desconoce la conformación familiar y/o estado civil de la población en cuestión, puede decirse que sus redes de

contención suelen ser parientes cercanos o amistades (generalmente madres, hermanas o amigas) y que como sostiene Palomar (2005) cuando dice que ser madre o padre, así mismo como los roles que se designan socialmente al cuidado, educación y crianza de hijas o hijos son procesos que se experimentan y perciben de manera diferenciada. La diferenciación más evidente es la relacionada a las imposiciones de género en la cual son las mujeres quienes llevan la doble carga, en relación a las exigencias laborales/ académicas y las relativas al trabajo reproductivo.

Es oportuno entonces preguntar/se, si hay registro de dicha información a partir de la cotidianeidad dentro FaCE UNCo: ¿Por qué motivos aún no se encuentran habilitados espacios y/o reglamentos, como la licencia por maternidad y la licencia por cuidado de menores a cargo, a los que se puedan recurrir de forma directa para garantizar la permanencia de dicha población? El análisis de los registros junto a la bibliografía interesada, permitió evidenciar la invisibilización de la problemática y la naturalización de ésta. La falta de regulación concreta y específica para este sector del estudiantado sostiene las desigualdades en relación a la permanencia y al egreso en los profesorados.

La encuesta y las entrevistas brindan un panorama real y situado en la FaCE UNCo que integran aquello que señalan Sciortino & Causa (2020), cuando sostienen que, en la Argentina, los datos estadísticos muestran un importante incremento en la tasa de escolarización universitaria, pero en términos de resultados “la deserción y la duración promedio real de los estudios por encima de la teoría, siguen siendo cuestiones a solucionar para mejorar la equidad y la eficiencia de las universidades.

Es importante conocer las características del territorio a partir de datos actualizados del estudiantado, especialmente los relacionados a su perfil real y a las redes de contención con las cuentan para cursar sus carreras de PNI y PUEEP. En las investigaciones realizadas por Grijalva & Valenzuela (2022), sobre madres estudiantes, la mención a las redes de apoyo familiares e institucionales (guarderías, centros de cuidado infantil, otros familiares que asumen el cuidado) son recurrentes por su utilidad y pertinencia, siendo la presencia de estas redes fundamentales durante las trayectorias académicas debido a que el apoyo en el cuidado de lxs hijxs posibilita que se pueda dar cumplimiento a las exigencias académicas de la carrera universitaria. Tal como sostiene Morgade (2021) la economía del cuidado apunta a medir y cuantificar los procesos denunciados desde la experiencia expresada una y otra vez en organizaciones feministas. Es así que Rodríguez Enríquez (2015) explica que la forma de la

organización social del cuidado se vincula con el cuidado como experiencia estratificada, donde las mujeres de ingresos económicos altos pueden pagar (generalmente a otras mujeres) para alivianar dicha carga (tareas domésticas, educación particular, cuidado de niños y/o adultos mayores). Sin embargo, esta opción se ve limitada para aquellas mujeres de sectores populares y/o pobres, en estos casos la presión sobre el tiempo de trabajo de las mujeres suele ser superlativa y las restricciones para realizar otras actividades son severas.

Es así como en este capítulo pudo integrarse la investigación bibliográfica con el trabajo en territorio, se cree necesario configurar nuevos dispositivos capaces de registrar año tras año cuales son los perfiles de los estudiantes, conocer su realidad y realizar modificaciones en las políticas universitarias atendiendo a ello.

En este capítulo también se realiza un ejercicio de reflexión- acción, se revisan las herramientas institucionales con las que actualmente se cuenta y se toman prestadas normativas de otras universidades como antecedentes posibles de ponerse en práctica en la FaCE UNCo.

Ensayar lo necesario tal vez sea intentar responder a los interrogantes que plantea Dubet (2005): ¿Bajo qué condiciones se hace efectivo el derecho a la educación?, ¿qué dimensiones del entramado institucional reproducen o incluso profundizan las desigualdades en las trayectorias estudiantiles?, ¿cuáles son las formas de estructuración de la enseñanza que configuran condiciones para la inclusión/exclusión?

Dicho ensayo requiere indefectiblemente, pensar en una trayectoria universitaria justa y empática para las personas que gestan y/o maternan. El camino hacia su concreción quizás pueda comenzar con la búsqueda -de ese deseo materializado- de protocolos de acción y/o licencias estudiantiles hoy vigentes en otras universidades del país que puedan servir como antecedentes para proyectar política educativa en la FaCE UNCo.

En un análisis de las políticas orientadas a la inclusión y democratización, se han identificado en investigaciones específicas sobre el tema (Cruz & Morandi 2020), estrategias de fortalecimiento o profundización de los procesos de inclusión a partir de dos tipos de acciones cuya diferenciación resulta relevante a fin de fortalecer los procesos de transformación institucional todavía por consolidar, para superar al interior de la universidad la reproducción de las desigualdades sociales.



Por un lado, entre las políticas universitarias, se distinguen aquellas que se orientan a acompañar y fortalecer las trayectorias de lxs estudiantes en su recorrido académico, que son por ejemplo las becas estudiantiles y por el otro, aquellas que plantean una transformación de las condiciones académicas e institucionales al interior de las mismas formas de configuración de tales condiciones en las propias universidades; en tal sentido se puede indicar por ejemplo la implementación de una licencia por maternidad de personas que maternan y que son estudiantes y/o de la no obligatoriedad de asistencia a los cursados.

Desde esa lógica se registró (Ver Anexo) que en la Universidad Nacional de La Pampa con Resolución N° 248/2011 existe una licencia estudiantil que contempla:

Artículo N° 10: Maternidad: Las estudiantes mujeres podrán solicitar la licencia por maternidad, que comprenderá:

a. Principio general: Un período de hasta treinta (30) días en el pre-parto, y ciento cincuenta (150) días corridos en el pos-parto. Esta licencia podrá ser solicitada en cualquier momento del embarazo, y comenzará a gozarse a partir de los ocho (8) meses de embarazo.

b. Afecciones durante el embarazo: Si durante el tiempo de gestación, la madre estudiante padeciera de alguna afección vinculada directamente al embarazo, podrá gozar de la licencia con antelación a los plazos referidos, siempre que, por solicitud debidamente fundada y certificada, se acredite tal extremo. En tal caso, podrá ampliarse la licencia establecida para el pre-parto, quedando intangible el derecho a gozar de la totalidad de la licencia para el pos-parto.

c. Nacimiento de hijo con discapacidad: En caso de nacimiento de hijo con discapacidad, a la madre le corresponderá hasta nueve (9) meses de licencia posteriores al parto.

d. Nacimiento de hijo prematuro o parto múltiple: Para el caso de nacimiento de hijo prematuro de alto riesgo o parto múltiple, la licencia pos-parto podrá ser ampliada hasta treinta (30) días corridos.

e. Aborto natural, quirúrgico o terapéutico: Para el caso de que la madre sufra un aborto natural, quirúrgico o terapéutico, gozará de una licencia de hasta treinta (30) días, posteriores a él.

Artículo N° 11: Paternidad: Los estudiantes varones que hayan sido padres gozarán de las siguientes licencias: a. Hasta 15 días posteriores al parto. b. Si la madre del hijo

también fuere estudiante y decidiere interrumpir la licencia, el padre podrá utilizar los días restantes.

Del mismo modo se reveló otro antecedente: en la Universidad Nacional de Río Negro existe en la actualidad licencia por maternidad y paternidad estudiantil. Esto consta en la Resolución Nro 19/2008, en su art. 13 sobre licencias para alumnos. La misma dice:

Art. N° 13 Licencias: El alumno regular que por causas justificadas vea reducidas considerablemente sus posibilidades de estudio, podrá evitar la pérdida de su condición de alumno mediante la solicitud de licencia. Este período podrá fundarse en las siguientes causas:

Inc. E- Embarazo o apoyo a cónyuge embarazada.

Inc. F- Maternidad.

Es importante mencionar que lxs estudiantes con hijxs a su cargo que cursan carreras universitarias en FaCE UNCo, no se eximen de las prácticas de cuidado, en general suelen además de maternar, estudiar y trabajar para obtener ingresos económicos. En mayor medida son familiares y amigxs quienes cuidan de lxs hijxs de las estudiantes mientras deben salir de sus hogares: estas redes de apoyo son fundamentales durante sus trayectorias académicas.

Interesa recuperar aquí la categoría de organización social del cuidado (Rodríguez Enríquez 2015) ya que resulta en sí misma un vector de reproducción y profundización de la desigualdad. En tal sentido, el acceso a la educación en igualdad de condiciones es un derecho humano fundamental que se ve obstaculizado al no contar con redes de apoyo familiares o institucionales que permitan a las mujeres de estratos socioeconómicamente bajos que estudian y maternan conciliar sus distintos roles y respectivas exigencias.

Abordar al cuidado como un derecho humano, dará lugar a la implementación de políticas públicas que posibiliten erradicar una serie de desigualdades que se han asentado sobre todo en las mujeres. Se hace importante evidenciar cómo estas imposiciones de género en su forma práctica social y un no reconocimiento como un asunto público, representa barreras de acceso, permanencia y egreso para las personas con capacidad de gestar y/o maternar en el contexto universitario.

Es evidente, sostiene Morgade (2020), que cambiar los componentes culturales que alimentan y validan la división sexual del trabajo, la invisibilización de las tareas femeninas o las formas de la violencia fundadas en las relaciones de género hegemónicas es un proceso de largo aliento.

Así mismo, retomando a la autora, es sabido que la mayor presencia del Estado es una de las fuerzas más poderosas en esa dirección en al menos tres instancias:

- 1) Las normas vinculadas a organizar el cuidado de las personas del hogar bajo responsabilidad de las trabajadoras, y de las estudiantes de FaCE UNCo (licencias, por ejemplo).
- 2) Políticas sociales dirigidas a la protección de las personas cuidadas: sistema educativo, sistema de salud, sistema de protección de personas mayores.
- 3) Leyes y políticas dirigidas a fortalecer el cambio cultural en curso.

Para empezar a pensar un cambio -ensayar lo necesario- es urgente optimizar herramientas existentes como, por ejemplo: la instancia de inscripción o reinscripción a las carreras y cursadas, advirtiéndole en la carga de datos personales la importancia de dar cuenta tanto de si se está gestando o maternando como de la situación socioeconómica al momento de la misma. De esta forma será posible realizar una estadística real de la situación de lxs estudiantes en territorio.

Como se señaló con anterioridad, es preciso diseñar políticas educativas - ancladas en territorio- tales como una licencia estudiantil por maternidad y la posibilidad del cursado virtual para quienes no puedan asistir en determinados horarios por tener hijxs a cargo. Este tipo de acciones posiblemente modificaría la realidad actual en esta universidad, que sólo ofrece dejar a criterio de las personas que gestan y/o maternan continuar o no con su formación académica y de cada cátedra la posibilidad de acompañarlx o no en su trayectoria educativa.

Otra cuestión a implementar es el trabajo en red – hospital, FaCE UNCo y municipalidad- en pos de circular en los espacios que la población en cuestión transita asiduamente y de optimizar los recursos, humanos, materiales y económicos, que se encuentren disponibles para que ir a la universidad y maternar sea realmente posible para todas las personas.

Atendiendo a lo expuesto, se considera que es necesario desnaturalizar en la FaCE UNCo que el binomio formación y maternidad es un tema privado. El reconocimiento de la maternidad y de las tareas cuidado (que a partir de ésta se sostienen 24/7, especialmente por las mujeres) como un trabajo esencial para el desarrollo social, ha sido como indican Grijalva y Valenzuela (2022) piedra angular para ampliar la discusión y extrapolarlo a un asunto de interés público; se hace necesario realizar un análisis de la situación actual en los espacios de educación superior y de las políticas de cuidado de la región para establecer además de su

pertinencia, la importancia de que sean normativas que impacten en todos los campos sociales.

Por último, en este capítulo se ha pensado, además, de qué manera las posibilidades con las que actualmente cuentan aquellas personas que conjugan maternidad y formación académica deberían arraigarse en territorio. Se esboza también la idea de pensar cuáles serían actualmente para ellas las garantías necesarias entendidas como derechos, que permitan además de su ingreso a la universidad, su egreso e inserción en el mundo profesional.

Para dar continuidad a lo antes mencionado se ha reparado en lo expresado en un informe actual del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (Gebruers 2012 en Riesco 2016) donde se comunica que, en la Argentina, el espacio universitario posee la particularidad de tener un mayor número de estudiantes mujeres. Se habla incluso, de una tendencia general a la feminización de la matrícula.

A partir de lo investigado en territorio y de los datos reflejados en la encuesta: Estudiar y Maternar en FaCE UNCo (2022), se puede observar que la matrícula del PNI y PUEEP está compuesta mayormente por mujeres jóvenes puesto que el 58,5% de las estudiantes tienen entre 25 y 34 años de edad.

En la población encuestada se conoció además que un 39.6% se encuentra conviviendo en pareja. Sin embargo, en relación a roles de género y crianza, en las responsabilidades de cuidado existe una fuerte feminización de este tipo de labores, por lo que la crianza sigue estando vinculada preferentemente a la figura de la madre o las figuras femeninas de la familia. Esto se pudo observar cuando el 60,4% de ellas dijo tener hijxs a su cargo y que en relación al tiempo dedicado a las tareas de cuidado el 56,6% de las mujeres estudiantes dedica más de seis (6) horas diarias a éstas.

En relación a lo antes mencionado, otra cuestión interesante en este recorrido ha sido observar que existen estudiantes madres que participan en la vida universitaria haciendo un gran esfuerzo psíquico y físico, algunas cuentan apoyo de redes de contención familiar y otras no; por lo que la disponibilidad de tiempo, dinero y recursos para el cuidado de niñxs pequeñxs incide directamente en su formación. Esto se vio reflejado ante la pregunta ¿Quién cuida de tus hijxs mientras vos estudias? Donde el 45,3% respondió que estudia y cuida al mismo tiempo y el 49,1% que recibe ayuda de familiares y/o amistades en esta circunstancia.

Sumado a los hallazgos arriba citados durante el proceso de construcción del TIF, se pudo conocer que tanto desde el área de OIP; la Secretaría de Bienestar y la

Municipalidad de Cipolletti cuentan con diferentes recursos para acompañar a la población en cuestión. Sin embargo, llaman la atención los resultados de la encuesta cuando arrojan que un 71,7% de las estudiantes desconoce las becas y convenios capaces de andamiar sus trayectorias académicas.

Por todo lo mencionado hasta aquí, es que resulta necesario visibilizar y explicar -más y mejor- cuáles son las garantías con las que se acompañan las trayectorias académicas de las personas con capacidad de gestar y/o materner que tienen la posibilidad de formarse profesionalmente en FaCE UNCo.

Es posible, a partir de la puesta en marcha del producto para el Taller III - “Proyectos y programas institucionales y áulicos para diferentes establecimientos y niveles del sistema educativo” - y de la investigación de campo en dicho territorio, informar que existen diversas herramientas para apoyar dichos trayectos. Acceder a las mismas depende de distintas áreas de FaCE UNCo, del municipio de la ciudad de Cipolletti y el Estado Nacional.

Se relevó la siguiente información sobre cierta institucionalización de acceso a información relacionada con la temática abordada. Actualmente se conoce que desde distintas áreas de FaCE UNCo el acompañamiento a las trayectorias a estudiantes con capacidad de gestar y/o materner se realizar de modos diversos, por ejemplo:

El área de Bienestar orienta y gestiona lo referido a becas universitarias y subsidio de transporte público. Así mismo posibilita el acceso a salud pública y justicia si lxs estudiantes lo requieren.

El área Orientación Ingreso y Permanencia vincula a lxs estudiantes con tutorxs para andamiar su trayectoria académica, brinda información respecto a Centros Infantiles Municipales y tal como su nombre lo indica, orienta a lxs estudiantes en normativa – deberes y derechos-.

El Departamento de Estudiantes informa respecto a regularidad y justificación de inasistencias, provee de las certificaciones necesarias para solicitar becas, subsidios y/o vacante en Centros Infantiles Municipales.

El Centro de Estudiantes acompaña a lxs estudiantes embarazadas, madres de bebés y hijxs pequeños brindando información respecto a la normativa vigente para mantener su regularidad académica; en ocasiones hacen de cuidadorxs cuando lxs estudiantes madres tienen que rendir exámenes finales y se encuentran trabajando en el Proyecto Espacio Amigo de la Lactancia.

Por su parte, en lo referido a la ciudad, el municipio de Cipolletti cuenta con Centros Infantiles en diferentes barrios de la ciudad, allí se brinda cuidado y refrigerio; los mismos tienen horarios de mañana, tarde y vespertino (solamente el del barrio 1200 viviendas).

Así también aún está vigente desde el Estado Nacional, el plan de becas PROGRESAR de ayuda económica para estudiantes regulares y CONECTAR de ayuda económica para el acceso a internet.

Se puede mencionar que existen herramientas que asisten a lxs estudiantes con capacidad de gestar y/o materner, pero ello no resulta suficiente ya que además se debiera contar con políticas universitarias – tales como una licencia por maternidad y/o el no computo de asistencia, por ejemplo- que aseguren sus cursados. Para garantizar el derecho a la educación superior, es necesario visibilizar a la población cuyas características distan del perfil modelo contemplado por las universidades; dentro del cual se encuentran las estudiantes trabajadoras, madres, primera generación en cursar estudios universitarios, entre otrxs.

En virtud de lo antes desarrollado se sostiene que la Universidad todavía tiene como desafío pensar la integración de la diversidad de realidades, reconociéndose no sólo como institución educativa, sino como un espacio con un rol social significativo en el proyecto de vida de sus estudiantes.

## CONCLUSIÓN

Pensando en territorio, lo real, lo posible y lo necesario merece un análisis profundo que permita extrañarse de supuestos naturalizados que condicionan o coartan el derecho a la educación de muchas personas.

Grijalva & Valenzuela (2022) enuncian claramente que es necesario generar nuevas políticas públicas que tengan en cuenta las características de las mujeres en territorio, ya que si se desconoce el estudiantado a quienes van dirigidas es posible que se repitan patrones de desigualdad educativa. Por ejemplo, al exigirse regularidad en las cursadas, deja en claro que hay un desconocimiento en relación al uso y distribución del tiempo y las repercusiones de las múltiples exigencias en el desempeño académico y en las trayectorias académicas.

Por ello resulta fundamental rastrear cuál es la normativa vigente en la FaCE UNCo, visibilizarla entre las partes y trabajar en conjunto para modificar aquello que sea necesario para acompañar de manera concreta a estudiantes que gestan y/o maternan en las carreras de la institución.

Las organizaciones estudiantiles cumplen un rol fundamental en la vida universitaria, reciben a quienes llegan por primera vez y les guían en todo lo que está a su alcance durante sus trayectorias académicas. Aun así, en la UNCo no existe para ninguna de sus facultades un régimen de licencias por maternidad para lxs estudiantes con capacidad de gestar y/o maternar. Puede que sea momento de preguntarse: ¿A quiénes se piensa como estudiantes hoy? ¿Cuáles son las características de esta población? Es interesante ensayar las respuestas para que a partir de ella puedan empezar a generarse las demandas necesarias al Consejo Superior en pos de una normativa clara y actual que acompañe en el trayecto académico a quienes tienen la capacidad de gestar y/o maternar. La creación de un protocolo o plan de acción común a todas las cátedras y en el mejor de los casos una licencia estudiantil por maternidad.

Estudiar otros casos puede servir de antecedente para comenzar a planificar una posible licencia por maternidad estudiantil tanto en la FaCE UNCo como en el resto de las facultades. Entendiendo que es necesario dar un marco normativo real y concreto, tanto para docentes como para estudiantes, en esta instancia del trabajo es preciso preguntarse de qué manera empezar a gestionar la misma. En busca de información al respecto, se pudo conocer la normativa vigente las universidades de La Pampa y Río Negro. Ambas instituciones estipulan claramente la cantidad de días de usufructo por

maternidad y paternidad. Así también sostienen que se arbitrará los medios para dar continuidad a su trayectoria educativa.

Reconocer el cuidado como un derecho humano, sostienen Grijalva & Valenzuela (2022), posibilitará la implementación de políticas públicas que sumen a erradicar una serie de desigualdades que se han asentado sobre todo en las mujeres.

Las poblaciones estudiantiles que se suscriben a los espacios universitarios y que ejercen la maternidad no se eximen del cuidado ni de las prácticas sociales impuestas al mismo, sin embargo, no todas las instituciones de Educación Superior cuentan con mecanismos institucionales que desde una perspectiva inclusiva brinden alternativas a estas poblaciones.

Sumado a lo arriba mencionado y a partir de lo investigado en territorio se pueda anunciar que no sólo es posible, sino que es necesario poder dar a conocer entre quienes cursan carreras de la FaCE UNCo información tal como la ubicación y los distintos turnos en que funcionan estas instituciones. Además de dar a conocer de manera anticipada cuáles son los programas de ayuda económica que ofrece el Estado Nacional a través de ANSES y cómo acceder a estos.

Utilizar para ello los canales de comunicación tanto de la FaCE UNCo como de los Centros de Estudiantes e involucrar a docentes de todas las cátedras de PNI y PUEEP tanto en la divulgación como en el acompañamiento a estas trayectorias estudiantiles.

En palabras de Freire (1985), en primer lugar, la noción de la educación es un hecho político, en tanto contribuye a la formación de subjetividades y formas de lazo social que contienen ideas, valores y saberes que pueden contribuir a legitimar las formas de poder instituidas o por el contrario a desnaturalizar, cuestionar y transformar las condiciones que impiden la plena realización de las personas como seres autónomas y libres, en el marco de las relaciones sociales justas y solidarias.

La educación es un derecho universal, en este sentido el Estado deberá proporcionar a las poblaciones las condiciones necesarias para el ejercicio del mismo.

El acceso a la universidad aparece como espacio que brinda a las mujeres, además del conocimiento, la posibilidad de participar en otros ámbitos y acceder a otros niveles tanto económicos como de poder, es posible recurrir a Maggio (2018) cuando sostiene que es preciso profundizar la democratización del nivel superior del sistema educativo para que quienes logran acceder a este puedan también graduarse porque ello,



es la expresión de un derecho y la oportunidad para incluirse plenamente en la sociedad.

La posibilidad de cursar estudios de posgrado, en este caso la Especialización en Educación, Estudios Interculturales, Géneros y Sexualidades; ha permitido realizar una investigación bibliográfica interesada, trabajar activamente en territorio y analizar luego la información recolectada para poder comprender y fundamentar que la maternidad no es una cuestión privada que cada estudiante debe saber cómo resolver y organizar para sostener su formación universitaria. En tal sentido, como señala Edelstein (2014), y como se viene desarrollando hasta aquí, son las universidades y quienes las conforman ocupando lugares de poder en la toma de decisiones; quienes antes de asumir desde posiciones cosificantes; una construcción del estudiante esperada, necesitan emprender una tarea de reconocimiento que tome como punto de partida de la enseñanza a las trayectorias, historias, experiencias, deseos y sensibilidades de quienes comienzan a ejercer su derecho a la educación universitaria.

**Andamos  
abriendo brecha,  
Apropiándonos  
de nuestro nombre,  
de nuestras agendas.  
de nuestra edad,  
atesorándola,  
asumiendo los cambios,  
cambiando**

**Autora: Gisela López**

### **Mis palabras en contexto:**

Para finalizar este TIF quisiera compartir algo de mi trayectoria personal como mujer que materna y estudia, a fin de poder evidenciar cómo los temas que he desandado durante la realización de este trayecto de formación no están desacoplados de mis propias experiencias.

Podría comenzar diciendo que terminé el Nivel Medio a los 17 años, ya maternando hacía pocos meses, tanto por mi situación personal (me mudé de ciudad y empecé a convivir con el papá de mi hijo) como por la economía de mi familia (crisis de 2001) me resultó imposible continuar mis estudios superiores de forma inmediata. En principio, y con 18 años, solamente me dedicaba a la crianza de mi bebé y a las tareas de cuidado (cabe aclarar que en ese entonces no las entendía como tales, fue mi paso por la universidad lo que me brindó herramientas para desnaturalizar esas prácticas). En ese tiempo, vincularme con otras personas – que estudiaban y/o trabajaban- fue dándome la oportunidad de confiar y proyectar que podía estudiar una carrera mientras maternaba; mi familia estaba lejos y nunca me instó a pensar ello. Por mis vecinas conocí de la existencia de Centros Infantiles Municipales y de ofertas educativas cercanas como la del Instituto de Formación Docente que había en la ciudad. Esto fue fundamental para mí ya que mi red de contención en aquellos tiempos sólo era mi pareja y algunas amigas. Era necesario para mí poder contar con un lugar gratuito, para el cuidado de mi hijo mientras yo cursaba mis estudios. Elegí la carrera de Profesorado en Educación Primaria.

Inicié de esa manera mi formación y en cuanto me fue posible empecé a trabajar. Hubo momentos en los que debí priorizar/optar por dedicar mi tiempo al trabajo, la maternidad y las tareas de cuidado por lo que tuve que pausar mis cursadas.

Retomé mis estudios de Profesorado en Educación Primaria, cuando mi hijo tenía 5 años. Trabajaba, estudiaba y maternaba. Durante el último año de cursado fui mamá por segunda vez, con mi pareja nos complementamos para el cuidado de los niños y las tareas del hogar.

En ese momento (2008) tuve licencia laboral por maternidad de 90 días y en el cursado de la carrera justificadas las inasistencias por maternidad, por lo que volví a experimentar rendir exámenes con mi bebé en brazos, ir de un lado a otro tratando de organizar y optimizar los tiempos para lograr recibirme ese año.

Una vez recibida, continúe estudiando de manera semipresencial y virtual. Contaba con mayor experiencia como estudiante, era más grande y contaba con un sueldo que me permitía llevar a otro ritmo el complejo desafío de maternar, estudiar y trabajar.

Con el paso de los años, hoy soy una mujer de 40 años, madre de dos jóvenes de 15 y 23 años, trabajadora docente de tiempo completo y estudiante de posgrado; viví experiencias y me hice de herramientas con las que puedo reflexionar respecto a la maternidad y la formación académica. Debo decir que es adverso y muchas veces solitario complementarlas ya que las tareas de cuidado no sólo son amor sino trabajo no remunerado y una carga psíquica que solamente aquellas mujeres que lo han vivido pueden dimensionar y que los requisitos para regularizar las cursadas en FaCE UNCo no contemplan esas realidades. Las estudiantes que maternamos solemos preguntarnos y generalmente tenemos que optar por: ¿Quién cuidará de mis hijos mientras estudio y/o trabajo? ¿Cómo llego a fin de mes si dejo de trabajar para cuidarlos y dedicarme a estudiar? ¿De qué manera puedo pensar en un futuro mejor si no tengo un título?

Interrogantes como esos y las normativas aún vigentes han ido condicionando mi toma de decisiones hasta el presente para poder continuar mi formación académica. Realizo esta presentación con la esperanza y el deseo de que algo pueda cambiar en relación al acompañamiento de trayectorias similares a las mías en FaCE UNCo.

## ***Referencias Bibliográficas***

Abramowski, A. (2015). La vocación como categoría afectiva fundante de la docencia como profesión. Macón, C y Solana, M (Eds.). Pretérito indefinido. Afectos y emociones en las aproximaciones del pasado. CABA.

Castilla, M, Kunin, J. Blanco Esmoris, M. (2020) Pandemia y nuevas agendas de cuidado. En documento N° 8/2020 IDAES/UNSAM.

Cruz, V., Morandi, G., López, M. N., & Luquet, C. (2021). Educación superior, derechos humanos y género: claves para repensar la Universidad pública. *Género*.

Dubet, F. (2005). *La escuela de las oportunidades: ¿qué es una escuela justa?* Gedisa.

Edelstein, G. (2014). “Una interpelación necesaria: Enseñanza y condiciones del trabajo docente en la universidad”. *Revista Política Universitaria*, N°1.

Esquivel, V (2015) El cuidado: de concepto analítico a agenda política. En revista Nueva Sociedad N° 256.

Federici, S (2010). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpos y acumulación originaria. Madrid*. Traficantes de sueños.

Freire, P (1985) *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Galán Amador, M. (2010). *Ética de la investigación*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI

García, F., Ibáñez, J., Alvira, M. F. (2003). *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación*. Alianza. Madrid.

Grijalva, L. G. G., & Valenzuela, B. A. (2022). De lo privado a lo público: El ejercicio de la maternidad y de la paternidad en un contexto de Educación Superior como objeto de política pública. *Revista DH/ED: derechos humanos y educación*.

Guelmes Valdés, E y Nieto Almeida, L. (2015). Algunas reflexiones sobre el enfoque mixto de la investigación pedagógica en el contexto cubano. *Revista Universidad y Sociedad*, 7(1), 23-29. Cuba.

Maggio, M (2018) Reinventar la clase en la universidad. Ed Paidós. CABA.

Morgade, G. (2020). La pandemia y el trabajo de las mujeres en foco: acerca del «cuidado» como categoría y eje de las políticas. *Inés Dussel, Patricia Ferrante y Darío Pulfer (Comps.), Pensar la educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera.*

Morgade, G (2021) en: <https://www.educ.ar/recursos/155922/la-perspectiva-de-genero-y-sus-aportes>

Palomar, C (2005). La política de género en la educación superior. Revista de Estudios de Género. La ventana N° 21.

Rodríguez Enríquez, C (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. En revista Nueva Sociedad N° 256.

Sciortino, M. S., & Abalo, M. S. (2021). Políticas universitarias de ingreso con perspectiva de género: el desafío de incluir, democratizar y despatriarcalizar.

Segato, R.L. (2016) "La guerra contra las mujeres", Madrid, Traficantes de Sueños

Trpin, V. & Schroeder, R.V. (2021). Mujeres en el contexto de pandemia por COVID 19 en el norte de la Patagonia. Informe preliminar. Neuquén Capital: IPEHCS.

## *Anexos*

<https://view.genial.ly/60bd2abe8e1c040d8e1d569c/video-presentation-mujeres-universitarias-video-1>

<https://www.lmneuquen.com/6-cada-10-estudiantes-la-unco-son-mujeres-n530259>

[http://www.exactas.unlpam.edu.ar/alumnos/reglamentos/resolucion\\_2011\\_248.pdf](http://www.exactas.unlpam.edu.ar/alumnos/reglamentos/resolucion_2011_248.pdf)

<https://www.unrn.edu.ar/archivos/planes/41/REGLAMENTO%20DE%20ALUMNOS.pdf?v=1550671727>

<https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2020/PDF2020/TP2020/3780-D-2020.pdf>

[file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/ord\\_0273\\_2018\\_52.pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/ord_0273_2018_52.pdf)